

**301 00** *Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejo de la Judicatura*

**\$ 227,930,562.34**
**ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN**
**Misión**

Órgano del Poder Judicial del Estado de Chiapas, responsable de la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial, aplicada a los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, a través de las diferentes comisiones; permitiendo la transparencia en el manejo de los recursos y la actuación de los mismos.

**Visión**

Ser reconocido como un Órgano especializado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con profesionales de calidad, para administrar justicia con equidad y ética, pronta y expedita.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Impartir justicia pronta y gratuita con estricto apego a las Leyes.	2302 107
02	Ejecutar las disposiciones del Consejo de la Judicatura respecto a la administración y aplicación transparente de los recursos humanos, financieros y materiales destinados a las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2302 107
03	Ejecutar las políticas y procedimientos establecidos para el control y evaluación del ejercicio del presupuesto autorizado al Consejo de la Judicatura, así como las alternativas para la solución de los problemas en la operación diaria.	2302 107
04	Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia civil, familiar, penal y mixta.	2302 107
05	Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, penal y mixta.	2302 107
06	Proporcionar obligatoria y gratuitamente los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica en materia penal, civil y familiar a personas de escasos recursos económicos que lo soliciten.	2302 107
07	Desarrollar profesionalmente a los Servidores Públicos encargados de la Administración e Impartición de Justicia, mediante la formación y actualización.	2302 107
08	Administrar con transparencia los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, la vigilancia de la función jurisdiccional, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral.	2302 107

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Cobertura	Audiencias al público.	100.00%
01	Cobertura	Visitas de Inspección.	100.00%
01	Cobertura	Atención de Correspondencia.	100.00%
01	Cobertura	Representaciones Oficiales.	100.00%
02	Cobertura	Atención a las Áreas.	100.00%
03	Cobertura	Visitas de Auditoría.	100.00%
03	Cobertura	Entrega - Recepción.	100.00%
03	Cobertura	Asesoría de Declaraciones Patrimoniales.	100.00%
03	Cobertura	Procedimientos Administrativos.	100.00%
04	Cobertura	Juicios Civiles y Familiares.	100.00%
04	Cobertura	Juicios Penales y Mixtos.	100.00%
05	Cobertura	Tocas Civiles.	100.00%
05	Cobertura	Tocas Penales.	100.00%
05	Cobertura	Tocas Civiles (Salas Regionales).	100.00%
05	Cobertura	Tocas Penales (Salas Regionales).	100.00%

06	Cobertura	Audiencias al Público.	100.00%
06	Cobertura	Visitas Carcelarias.	100.00%
07	Cobertura	Cursos de Formación y Actualización.	100.00%
08	Cobertura	Cumplimiento a los Acuerdos del Pleno.	100.00%
08	Cobertura	Visitas de Inspección y Revisión Judicial.	100.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
2	3	02	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Impartición y administración de justicia Contar un poder judicial autónomo.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
2 3 B1	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Impartición y administración de justicia Se promoverán programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia.	2302

Políticas Transversales		100%	Importe Total
EG	Equidad de género	44.37	\$101,134,923.69
PI	Nueva relación con los pueblos indios	15.89	\$36,227,325.33
RN	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP	Cultura de paz	39.74	\$90,568,313.32
PS	Participación social	0.00	\$0.00

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
I	07	Programa de Procuración de Justicia Elevar la calidad del servicio público basado en valores éticos.	2302

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
B		<b>Impartir justicia</b>	<b>\$227,930,562.34</b>	
	A	Dirección Estratégica		\$26,363,633.08
	B	Civil y Familiar		\$53,363,229.57
	C	Penal		\$102,321,465.07
	E	Administrativo		\$45,882,234.62
			<b>\$227,930,562.34</b>	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Judicial**  
**301 00 Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejo de la Judicatura**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Impartir justicia pronta y gratuita con estricto apego a las Leyes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar y difundir la cultura de la legalidad.</li> <li>➤ Fomentar una cultura de valores y ética profesional.</li> <li>➤ Automatizar / sistematizar procesos de toma de decisiones.</li> <li>➤ Ampliar la cobertura judicial estatal, es decir, que sea suficiente y adecuada.</li> </ul>
2. Ejecutar las disposiciones del Consejo de la Judicatura respecto a la administración y aplicación transparente de los recursos humanos, financieros y materiales destinados a las áreas jurisdiccionales y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Racionalizar el ejercicio del gasto con criterios de eficacia y eficiencia.</li> <li>➤ Redefinir la estructura organizacional del Poder Judicial.</li> <li>➤ Mantener actualizados los manuales de procedimientos y organización.</li> <li>➤ Proporcionar mejores servicios a usuarios.</li> </ul>
3. Ejecutar las políticas y procedimientos establecidos para el control y evaluación del ejercicio del presupuesto autorizado al Consejo de la Judicatura, así como las alternativas para la solución de los problemas en la operación diaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modernizar y automatizar los procesos de evaluación y control.</li> <li>➤ Aplicar sistemas de control preventivo más que correctivo.</li> </ul>
4. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia civil, familiar, penal y mixta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar y adecuar el marco jurídico.</li> <li>➤ Dotar de tecnología de punta al área sustantiva.</li> </ul>
5. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, penal y mixta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar y adecuar el marco jurídico.</li> <li>➤ Dotar de tecnología de punta al área sustantiva.</li> </ul>
6. Proporcionar obligatoria y gratuitamente los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica en materia penal, civil y familiar a personas de escasos recursos económicos que lo soliciten.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporcionar obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica.</li> <li>➤ Procurar en todo momento eliminar cualquier factor o forma de inequidad en el proceso.</li> </ul>

7. El desarrollo profesional de los servidores públicos encargados de la administración e impartición de justicia, mediante la formación y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar y profundizar los conocimientos respecto al orden jurídico, la doctrina y la jurisprudencia.</li> <li>➤ Mejorar las técnicas administrativas en la función jurisdiccional.</li> <li>➤ Promover intercambios académicos con instituciones públicas o privadas afines al derecho.</li> </ul>
8. Administrar con transparencia los recursos financieros, humanos y materiales, la vigilancia de la función jurisdiccional, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conducir la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con excepción de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral.</li> <li>➤ Desarrollar la Carrera Judicial, la cual se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.</li> </ul>

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
26	H	87,210	52,830	34,380	68,671	15,594	2,945	8,436	18,178	27,246	9,016	24,334
Persona	M	47,945	28,882	19,063	37,124	9,249	1,572	4,612	10,834	15,274	4,872	12,353
		39,265	23,948	15,317	31,547	6,345	1,373	3,824	7,344	11,972	4,144	11,981

### Políticas Transversales del Plan

**Equidad de Género.** La equidad de género es un elemento fundamental para el desarrollo humano. Para ello se ha incluido la perspectiva de género en los indicadores de cumplimiento de los diferentes proyectos del Supremo Tribunal de Justicia. Esto con la finalidad esencial de redistribuir los recursos asignados; eliminando la discriminación por género y promoviendo el respeto a los derechos de las mujeres.

**Nueva Relación con los Pueblos Indios.** La nueva administración asume que el establecimiento de una nueva relación con los Pueblos Indios, le asigna el compromiso de contribuir a resolver sus problemas esenciales, a partir del acceso pleno a la Impartición de Justicia.

**Cultura de Paz.** La paz es la transformación creativa de los conflictos. Para una resolución positiva de los enfrentamientos, es inevitable reforzar la capacidad de actuación de quienes sufren directamente el conflicto, es decir, llevar la cultura de la gestión lo más cerca de las personas que padecen las consecuencias. Es por ello que se han creado y funcionan los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>227,170,041.88</b>	<b>760,520.46</b>	<b>227,930,562.34</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	227,170,041.88	760,520.46	227,930,562.34	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**B IMPARTIR JUSTICIA**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

**Conducción y Coordinación de la Impartición de Justicia.**

Vigilar y dictar las medidas necesarias para que la administración e impartición de justicia sea pronta, gratuita, completa e imparcial. Conceder audiencias y atender las peticiones del público. Practicar visitas a los establecimientos del Poder Judicial y de común acuerdo con las autoridades competentes, a las demás que tengan relación con la administración e impartición de justicia. Presidir el Consejo de la Judicatura, coordinar sus acciones y ejecutar los acuerdos dictados por éste; así como proponerle las medidas necesarias para mejorar la administración e impartición de justicia. Una acción sustantiva, es la de mejorar y ampliar la estructura con Salas y Juzgados en las regiones más alejadas de la geografía estatal, donde la falta total en la aplicación de la Ley tiene como consecuencia el descontento y desequilibrio social; por ello, constantemente se incrementa la cantidad de personal jurisdiccional y administrativo, en la misma medida en que la población reclama este servicio.

**Administración de los Recursos, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial.**

El Consejo de la Judicatura, según lo estipula la Ley Orgánica del Poder Judicial, es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial del Estado, con excepción de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

El Consejo de la Judicatura, además, es un órgano del Poder Judicial del Estado, con independencia técnica, encargado de la vigilancia, disciplina y carrera judicial del Supremo Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia; Juzgados de Paz y Conciliación; Juzgados de Paz y Conciliación Indígena; Juzgados Municipales; de igual forma atiende lo concerniente a la administración de los órganos del Poder Judicial, con excepción de la Sala Superior.

Para el Ejercicio 2006, el Consejo de la Judicatura fortalecerá sus acciones en materia de administración de recursos, vigilancia y disciplina, así como lo concerniente a la carrera judicial.

## **B CIVIL Y FAMILIAR**

### **Justicia en Primera Instancia y Segunda Instancia.**

La justicia en primera instancia, es la que se deriva de la actividad jurisdiccional de los juzgados civiles y familiares, mismos que en el año 2005, hacen un total de 23 juzgados. La justicia en Segunda Instancia se imparte a través de 02 Salas en Tuxtla Gutiérrez.

## **C PENAL**

### **Justicia en Primera y Segunda Instancia.**

La justicia en primera instancia, es la que se deriva de la actividad jurisdiccional de los juzgados penales y mixtos, mismos que en el año 2005, hacen un total de 27 juzgados. La justicia en Segunda Instancia se imparte a través de 10 Salas en todo el Estado, siendo sus cabeceras regionales: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Pichucalco, Tonalá, Comitán y Palenque.

### **Justicia Indígena.**

Reconociendo la importancia que merece la atención a los grupos indígenas del Estado, en lo concerniente a la impartición de justicia, se creó la Coordinación de Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, encargada de supervisar y coordinar a dichos juzgados.

Los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena representan una alternativa sencilla y efectiva para resolver las controversias que se suscitan diariamente en el seno de las comunidades y que por su poca relevancia judicial, pueden ser resueltos con la intervención directa de sus autoridades tradicionales, con respeto absoluto a sus tradiciones y costumbres.

## **E ADMINISTRATIVO**

### **Control Administrativo.**

Analizar e instrumentar normas y políticas administrativas para el manejo de recursos humanos y materiales de los órganos del Poder Judicial, con excepción de la Sala Superior y del Tribunal Electoral, las que en su caso someterá a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura. Formular el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, así como aplicar las partidas de dicho presupuesto. Desarrollar estudios y análisis administrativos, que permitan obtener los mejores resultados en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como elaborar y expedir los manuales de organización, de procedimientos y de atención al público, en coordinación con las áreas involucradas.

### **Control Interno.**

Planear, organizar y coordinar el sistema de prevención, control y vigilancia de la administración del Poder Judicial, así como inspeccionar el ejercicio del gasto y su congruencia con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del Poder Judicial, así como investigarlas y verificarlas en los términos de la Ley de la materia. Intervenir en los actos de entrega-recepción de órganos jurisdiccionales y administrativos dependiente del Supremo Tribunal de Justicia en los casos de cambio de los titulares.

### **Asesoría Legal y Gratuita.**

El Instituto de Defensoría Social, es un organismo de orden público e interés social, desconcentrado del Poder Judicial del Estado, con plena autonomía funcional, que tiene por objeto principal proporcionar obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica en materia penal en los términos de la Constitución Federal. Así como en los asuntos en materia civil y familiar a personas de escasos recursos económicos que los soliciten, procurando en todo momento eliminar cualquier factor o forma de inequidad en el proceso.



**Capacitación y Profesionalización.**

El Instituto de Estudios Judiciales, tiene como objetivo la formación y actualización de los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiren a ingresar a éste; así como la investigación metodológica para la realización de proyectos ejecutivos en materia de administración de justicia, encaminados a la conformación de iniciativas de reformas en la materia. Además cuenta con un comité académico que tiene a su cargo elaborar los programas de preparación y actualización y mecanismos de evaluación y rendimiento que se someten a la aprobación del Consejo de la Judicatura.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Conducción y Coordinación			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Impartir Justicia pronta y gratuita con estricto apego a las Leyes.			2302-I07-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Audiencias al Público.	100.00
1	Servicio Cobertura	Visitas de Inspección.	100.00
1	Servicio Cobertura	Atención de Correspondencia.	100.00
1	Servicio Cobertura	Representaciones Oficiales.	100.00

  

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Control Administrativo			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Ejecutar las disposiciones del Consejo de la Judicatura respecto a la administración y aplicación transparente de los recursos humanos, financieros y materiales destinados a las áreas Jurisdiccionales y Administrativas.			2302-I07-02
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Atención a las Áreas.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Control y Evaluación Interna.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Ejecutar las políticas y procedimientos establecidos para el control y evaluación del ejercicio del presupuesto autorizado al Supremo Tribunal de Justicia, así como las alternativas para la solución de los problemas en la operación diaria.			2302-107-03
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Visitas de Auditoria	100.00
1	Servicio Cobertura	Entrega – Recepción	100.00
1	Servicio Cobertura	Asesoría de Declaraciones Patrimoniales	100.00
1	Servicio Cobertura	Procedimientos Administrativos	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Justicia Civil y Familiar en Primera Instancia			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia civil y familiar.			2302-107-04
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Juicios Civiles y Familiares	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Justicia Penal y Mixta en Primera Instancia			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia penal y mixta.			2302-107-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Juicios Penales y Mixtos	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Justicia Civil Tuxtla en Segunda Instancia	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	2302-107-05

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Tocas Civiles	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Justicia Penal Tuxtla en Segunda Instancia	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	2302-107-05

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Tocas Penales	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Justicia Mixta en Segunda Instancia ( Salas Regionales )	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar, penal ó mixta.	2302-107-05

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Tocas Civiles (Salas Regionales)	100.00
1	Servicio Cobertura	Tocas Penales (Salas Regionales)	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Orientación y Gestoría			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar obligatoria y gratuitamente los servicios jurídicos de defensa y asesoría jurídica en materia penal, civil y familiar a personas de escasos recursos económicos procurando eliminar cualquier factor o forma de inequidad en el proceso.			2302-107-06
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Audiencias al Público	100.00
1	Servicio Cobertura	Visitas Carcelarias	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Administración de Recursos, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Administrar con transparencia los Recursos Financieros, Humanos y Materiales; así como la vigilancia de la función jurisdiccional, disciplina y carrera Judicial, con excepción de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral.			2302-107-08
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Cumplimiento a los Acuerdos del Pleno	100.00
1	Servicio Cobertura	Visitas de Inspección y Revisión Judicial	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

**B IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**  
**A IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

El Supremo Tribunal de Justicia es el órgano del Poder Judicial del Estado al que se ha encomendado administrar justicia en forma pronta, completa, imparcial y gratuita. En este sentido la función esencial es garantizar el respeto a las garantías individuales consagradas en la Constitución. Por eso es importante que la labor de Jueces y Magistrados sea desempeñada con independencia, autonomía, profesionalismo, imparcialidad y honorabilidad.

El Consejo de la Judicatura es un órgano del Poder Judicial del Estado, con independencia técnica, encargado de la vigilancia, disciplina y carrera judicial del Supremo Tribunal de Justicia, con excepción de la Sala Superior y del Tribunal Electoral.

Cuando dedicamos nuestros esfuerzos a conseguir el mejoramiento de la justicia coadyuvamos a construir una entidad vigorosa, capaz de ver hacia el futuro con la frente en alto y llena de esperanza. El acceso a la justicia transforma a la sociedad y la hace más responsable y participativa.

Una función jurisdiccional de calidad como la que estamos edificando entre todos debe de contar con eficientes áreas administrativas de apoyo, cuya labor contribuya a que la tarea de los juzgadores se realice ágil y eficazmente. En estos últimos años, todas las áreas han sido reforzadas con capacitación, cursos de calidad y estímulos institucionales.

El fortalecimiento y respeto a la carrera judicial sigue siendo el marco de referencia para la selección de personal. La carrera judicial ha sido diseñada con el objetivo de profesionalizar a jueces y demás servidores públicos.

---

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

**B IMPARTIR JUSTICIA**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**  
**B CIVIL Y FAMILIAR**  
**C PENAL**  
**E ADMINISTRATIVO**

Se promueve la creación de nuevas áreas jurisdiccionales que permita acercar los servicios de administración e impartición de justicia hacia la población que demande dichos servicios. Asimismo se pretende contar con infraestructura que facilite y de confort a la población que accede a los servicios de justicia. Fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la impartición de justicia pronta, gratuita, completa e imparcial.